

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21762** *CETEC CONSTRUCCIONES Y COMUNICACIONES, S.L.*

Doña M.<sup>a</sup> Blanca Galache Díez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 37 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución seguido en este Juzgado ejecución 139/10, a instancia de Alex Fabián Gómez Atariguana contra "Cetec Construcciones y comunicaciones, S.L." en ejecución de sentencia de fecha 17/03/10, se ha dictado Decreto de fecha 17/05/11, declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 5.213,98 euros en concepto de principal, 521,40 euros en concepto de mora y 1.042 euros en concepto de intereses y costas presupuestados provisionalmente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 18 de mayo de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110040894-1**